



## ACTA DE EVALUACIÓN

En Rancagua, a 2 de noviembre de 2020, los que suscriben dan cuenta de los resultados de la evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública para la Habilitación de Oficinas para la Fiscalía Local de Graneros Etapa II.

**PRIMERO: Comisión de Evaluación.** La comisión de evaluación está compuesta de la siguiente manera:

1. Sr. Claudio Fuentealba Deuma, Director Ejecutivo Regional.
2. Sr. Rolando Muñoz Rojas, Jefe Unidad de Administración, Finanzas y RR.HH.
3. Sr. Catalina Maturana Norambuena, Jefe de la Unidad de Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión e Informática (s).

**SEGUNDO: De las Bases Administrativas y Técnicas.** Las empresas que solicitaron inscripción para participar en este proceso de licitación, fueron las siguientes:

1. Edgardo Escrich Díaz Construcción y Servicios EIRL, RUT 76.331.168-6
2. Constructora Modularis Limitada, RUT 76.462.215-4
3. Obras Menores Construcción Luis Orlando Muñoz Escobar EIRL, RUT 76.313.357-5

**TERCERO: Visita a terreno.** La visita a terreno obligatoria se realizó el día 9 de octubre de 2020, según consta en correo electrónico de fecha viernes 09/10/2020 12:16, del arquitecto de la Fiscalía Regional, y contó con la participación de las siguientes empresas:

1. Edgardo Escrich Díaz Construcción y Servicios EIRL, RUT 76.331.168-6
2. Constructora Modularis Limitada, RUT 76.462.215-4
3. Obras Menores Construcción Luis Orlando Muñoz Escobar EIRL, RUT 76.313.357-5

**CUARTO: Recepción de Ofertas y empresas habilitadas.** El acto de recepción de ofertas se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2020, según consta en acta de recepción de ofertas, y contó con las ofertas de dos oferentes:

1. Edgardo Escrich Díaz Construcción y Servicios EIRL, RUT 76.331.168-6
2. Obras Menores Construcción Luis Orlando Muñoz Escobar EIRL, RUT 76.313.357-5

Luego del análisis de los antecedentes habilitantes por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, las dos empresas calificaron como habilitadas, de acuerdo a informe de fecha 29 de octubre de 2020, y a oficio DER N°110 de fecha 29 de octubre de 2020.

**QUINTO: Parámetros de evaluación.** De acuerdo a lo estipulado en el punto X de las Bases Administrativas, los parámetros de evaluación de las ofertas son los siguientes:

**Factor 1: Perfil de Riesgo de la Empresa (10%)**

**Subfactor 1.1: Antecedentes Comerciales (50%)**

**Subfactor 1.2: Antecedentes Laborales (50%)**

**Factor 2: Propuesta Económica (50%)**

**Factor 3: Plazo de Ejecución de las Obras (25%)**

**Factor 4: Perfil de los participantes y experiencia (15%)**

**SEXTO: Metodología de Evaluación.** La metodología a utilizar, está detallada en el anexo "Metodología de Evaluación" adjunta a la presente acta.

**SÉPTIMO: Calificaciones.** A continuación se detallan los cuadros de calificaciones que resumen la evaluación de las ofertas para los factores y subfactores a evaluar, según lo dispuesto en el punto X de las bases administrativas.

### 1. Perfil de riesgo de la empresa

<b>SUBFACTOR</b>	<b>Edgardo Escrich EIRL</b>	<b>OMC Luis Muñoz Escobar</b>
Antecedentes Comerciales	100	100
Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales	100	100
<b>NOTA</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### 2. Oferta Económica

<b>FACTOR</b>	<b>Edgardo Escrich EIRL</b>	<b>OMC Luis Muñoz Escobar</b>
Precio	46.036.698	49.586.711
<b>NOTA</b>	<b>100</b>	<b>92,8</b>

### 3. Plazo de Ejecución de las Obras

<b>FACTOR</b>	<b>Edgardo Escrich EIRL</b>	<b>OMC Luis Muñoz Escobar</b>
Plazo	50	45
<b>NOTA</b>	<b>90</b>	<b>100</b>

### 4. Perfil de los Participantes y Experiencia

<b>FACTOR</b>	<b>Edgardo Escrich EIRL</b>	<b>OMC Luis Muñoz Escobar</b>
Perfil y Experiencia	12 proyectos, \$132.907.583	7 proyectos, \$406.729.458
<b>NOTA</b>	<b>66,3</b>	<b>79,2</b>

### Resumen de Notas

<b>FACTOR</b>	<b>Edgardo Escrich EIRL</b>	<b>OMC Luis Muñoz Escobar</b>
Perfil de Riesgo de la Empresa	100	100
Oferta Económica	100	92,8

<b>FACTOR</b>	<b>Edgardo Escrich EIRL</b>	<b>OMC Luis Muñoz Escobar</b>
Plazo de Ejecución de las Obras	90	100
Perfil de los Participantes y Experiencia	66,3	79,2
<b>NOTA</b>	<b>92,4</b>	<b>93,3</b>

**OCTAVO: Conclusiones finales y propuesta de adjudicación.**

1. De acuerdo a la evaluación realizada, cuyas notas y criterios de evaluación se resumen en la presente acta, se concluye que la mejor calificación, corresponde al oferente **OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN LUIS ORLANDO MUÑOZ ESCOBAR EIRL**, por presentar la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio Público de acuerdo con las bases de licitación, obteniendo una calificación final de 93,3 puntos.
2. Conforme al mérito del proceso de evaluación integral realizado por esta comisión evaluadora, y existiendo presupuesto disponible para la adjudicación total de la obra, se propone adjudicar el servicio objeto de esta licitación, a la empresa **OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN LUIS ORLANDO MUÑOZ ESCOBAR EIRL**, RUT **76.313.357-5**, por un monto total de \$ **49.586.711** IVA incluido con un plazo de ejecución de 45 días.



  
**Catalina Maturana Norambuena**  
 Jefe de la Unidad de Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión e Informática (s)



  
**Rolando Muñoz Rojas**  
 Jefe de la Unidad de Administración, Finanzas y RR.HH.



  
**Claudio Fuentealba Deuma**  
 Director Ejecutivo Regional

# **ANEXOS EVALUACIÓN**

RESUMEN DE NOTAS

	Ponderación	EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS EIRL		OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL	
		Nota	Observación	Nota	Observación
1 Perfil de Riesgo de la Empresa	10%	100		100	
1.1 Antecedentes Comerciales	50%	100		100	
1.2 Antecedentes Laborales	50%	100		100	
2 Precio	50%	100		92,8	
3 Plazo de Ejecución de las Obras	25%	90		100	
4 Perfil de los Participantes y Experiencia	15%	66,3		79,2	
<b>NOTA FINAL</b>			<b>92,4</b>		<b>93,3</b>

**SUBFACTOR 1.1. ANTECEDENTES COMERCIALES**

EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS EIRL	OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL
<p><u>Certificado Boletín Comercial</u></p> <p>No Registra deuda ni morosidades</p>	<p><u>Boletín Comercial</u></p> <p>No Registra deuda ni morosidades</p>

**SUBFACTOR 1.2 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES**

EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS EIRL	OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL
Certificado N°2000 / 2020 / 696278 No registra incumplimientos	Certificado N°2000 / 2020 / 685712 No registra incumplimientos



**FACTOR 2 OFERTA ECONÓMICA**

ITEM	EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS EIRL	OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL
OBRA COMPLETA	46.036.698	49.586.711
OBRA PARCIAL	39.466.698	46.449.859

RESUMEN	CALIFICACIÓN OBRA COMPLETA	CALIFICACIÓN OBRA PARCIAL
EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVI	100	100
OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL	92,8	85,0

**FACTOR 3 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

ITEM	EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS EIRL	OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL
OBRA COMPLETA	50	45
OBRA PARCIAL	50	45

RESUMEN	CALIFICACIÓN OBRA COMPLETA	CALIFICACIÓN OBRA PARCIAL
EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVI	90,0	90,0
OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL	100,0	100,0

FACTOR 4. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES Y EXPERIENCIA

<p>g. ANEXO N°8: "Listado de las obras realizadas en los últimos doce meses", indicándose respecto de éstas los montos involucrados y los metros construidos, y nombre y número telefónico de los clientes, a quienes se solicitará referencias acerca del servicio prestado.</p>	<p><b>EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS EIRL</b> Presenta un listado de 12 proyectos, por un total de \$132.907.583</p>	<p><b>OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL</b> Presenta un listado de 7 proyectos, por un total de \$406.729.458</p>	<p><b>OBSERVACIÓN</b> El oferente EDGARDO ESCRICH EIRL muestra una mayor cantidad de proyectos. El oferente OMC LUIS MUÑOZ EIRL muestra un mayor monto en los proyectos ejecutados.</p>	<p><b>EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS EIRL</b></p>	<p><b>OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL</b></p>
---	---	---	---	--	---

<p><b>RESUMEN</b></p>	<p><b>EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS EIRL</b></p>	<p><b>66.3</b></p>
<p><b>OMC LUIS MUÑOZ ESCOBAR EIRL</b></p>	<p><b>79.2</b></p>	<p><b>79.2</b></p>



## **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

### **LICITACIÓN PÚBLICA**

#### **“HABILITACIÓN DE OFICINAS FISCALÍA LOCAL DE GRANEROS”**

De acuerdo a lo estipulado en el punto X de las Bases Administrativas, los parámetros de evaluación de las ofertas son los siguientes:

#### **Factor 1: Perfil de Riesgo de la Empresa (10%)**

**Subfactor 1.1:** Antecedentes Comerciales (50%)

**Subfactor 1.2:** Antecedentes Laborales (50%)

#### **Factor 2: Propuesta Económica (50%)**

#### **Factor 3: Plazo de Ejecución de las Obras (25%)**

#### **Factor 4: Perfil de los participantes y experiencia (15%)**

#### **FACTOR N° 1: PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA (10%)**

Se evaluará para cada oferente su capacidad potencial para atender sus obligaciones laborales y previsionales, en base a: (i) su comportamiento comercial (antecedentes comerciales solicitados) y; (ii) al Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

### **SUBFACTOR N° 1.1: ANTECEDENTES COMERCIALES (50%)**

<b>Criterio</b>	<b>Calificación</b>	
Se evaluará los antecedentes comerciales de la empresa.	De acuerdo al certificado de antecedentes comerciales, la empresa no cuenta con antecedentes comerciales negativos.	100
	De acuerdo al certificado de antecedentes comerciales, la empresa sí cuenta con antecedentes comerciales negativos.	0

### **SUBFACTOR N°1.2: CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES (50%)**

<b>Criterio</b>	<b>Calificación</b>	
Se evaluará si la empresa cuenta con incumplimientos en sus obligaciones laborales y previsionales.	De acuerdo al certificado de antecedentes laborales y previsionales, la empresa no presenta incumplimientos en sus obligaciones laborales y previsionales.	100
	De acuerdo al certificado de antecedentes laborales y previsionales, la empresa sí presenta incumplimientos en sus obligaciones laborales y previsionales.	0

### **FACTOR N°2: PROPUESTA ECONÓMICA (50%)**

La calificación de la oferta económica se realizará mediante una escala de notas de 0 a 100, que privilegia con la mejor nota la propuesta de menor valor.

La nota asociada a la oferta económica de cada proponente  $NE_i$  se obtiene a partir de la siguiente fórmula que otorga a la oferta de menor valor la nota 100.

$$NE_i = \frac{P_{min}}{P_i} \times 100$$

Dónde:

$NE_i$ : Es la nota económica del oferente "i".

$P_{min}$ : Es el menor precio ofertado de todas las alternativas ofrecidas.

$P_i$ : Es el precio ofertado por el oferente "i".

### **FACTOR 3: PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (25%)**

La calificación del plazo de ejecución de las obras se realizará mediante una escala de notas de 0 a 100, que privilegia con la mejor nota la propuesta de menor plazo.

La nota asociada a la oferta de cada proponente  $NP_i$  se obtiene a partir de la siguiente fórmula que otorga a la oferta de menor valor la nota 100.

$$NP_i = \frac{Pl_{min}}{Pl_i} \times 100$$

Dónde:

$NP_i$ : Es la nota por el plazo de ejecución del oferente "i".

$Pl_{min}$ : Es el menor plazo de ejecución ofertado de todas las alternativas ofrecidas.

$Pl_i$ : Es el plazo de ejecución ofertado por el oferente "i".

### **FACTOR 4: PERFIL DE LOS PARTICIPANTES Y EXPERIENCIA (15%)**

Para este factor, se evaluará en forma proporcional, aspectos relativos a la experiencia y perfil de los participantes, de acuerdo al Listado de las obras realizadas en los últimos doce meses, Anexo N° 8. Se evaluará la cantidad de obras en forma proporcional y monto de las obras en forma proporcional, promediando ambos valores.